

Proponen

nombrar Eduardo R. Chibás, a la calle L.

Erasmo Gómez
Moción presentada al Ayuntamiento... También piden un sitio para erigirle un monumento

Proponiendo que la calle L, en el Vedado, se denomine "Eduardo R. Chibás", presentó una moción al Ayuntamiento de La Habana el concejal Erasmo Gómez, quien expone en el texto que "recogiendo el sentimiento unánime del pueblo en homenaje al líder de las luchas y grandes batallas cívicas, no cree que deje de aprobarse por unanimidad dicha moción".

Luego dice que el homenaje "al mártir de la dignidad cubana, cuyo gesto rimolándose ha despertado la conciencia de todo el pueblo, reafirmando su fe en los destinos de Cuba, lo hacen acreedor a ese homenaje y, además, a la perpetuación de su memoria, en un monumento digno como el que le será erigido oportunamente".

En el texto de la moción pide se acuerde designar un sitio en la ciudad de La Habana para erigirle un monumento.

Al referirse al cambio de nombre de la calle L, advierte que se escoge dicha calle, por "lo simbólica que resulta, debido a que por ella el líder fallecido pasaba diariamente" y además, por estar enclavada cerca de la Universidad y del edificio de Radiocentro, en el cual "el líder del Partido Ortodoxo libró sus batallas en favor de la democracia y la decencia".

